



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INDUSTRIAL ECISIPROP CIA. LTDA.

La compañía SEGURIDAD INDUSTRIAL ECISIPROP CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.U.D.J.C.O.13.005413 de 04/Noviembre/2013, con la siguiente modificación: "Lo previsto en el literal ã) del Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social no tiene aplicación desde la reforma al Art. 131 de la Ley de Compañías

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.020,00 Número de Participaciones 1.020 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, ...

Quito, 4/Noviembre/2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía

1133577



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AJUMENTAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MICROANÁLISIS S.A.

Se comunica al público que la compañía MICROANÁLISIS S.A. con domicilio principal por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 298.000,00 y reformó sus estatutos el 22/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.U.D.J.C.O.13.005713 de 20 de noviembre/2013, con la siguiente modificación: "En la cláusula 22 donde dice: "25 %" dirá: "20 %" y a lo largo del Estatuto donde diga: "Presidente y Gerente General" se entenderá también "Presidente y Gerente General"

En virtud de la escritura pública mencionada, se reformó el artículo séptimo, referente al capital de la siguiente manera:

"ARTICULO SÉPTIMO: CAPITAL.- El capital a pagado de la compañía es de Trescientos mil dólares Estados Unidos de América (USD 300.000) dividida en trescientas mil (300.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de noviembre/2013

Dr. Camilo Valderrama Quera
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MARQUERDA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MARQUERDA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.U.D.J.C.O.13.005713 de 20 de noviembre/2013, con la siguiente modificación: "En la cláusula 22 donde dice: "25 %" dirá: "20 %" y a lo largo del Estatuto donde diga: "Presidente y Gerente General" se entenderá también "Presidente y Gerente General"

En virtud de la escritura pública mencionada, se reformó el artículo séptimo, referente al domicilio de la siguiente manera:

"ARTICULO SÉPTIMO: CAPITAL.- El capital a pagado de la compañía es de Trescientos mil dólares Estados Unidos de América (USD 300.000) dividida en trescientas mil (300.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

OBJETO: El objeto de la compañía es: A.- LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS. B.- TAMBIÉN REALIZARÁ LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA REFRIGERACIÓN."

Quito, 20/Noviembre/2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía

1133577



JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
OTORGACIÓN JURÍDICA POR MANUEL BARRALDO OSABARIN
Escribió el 20/11/2013 a las 11:00 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO